



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXL - Nº 13
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 20 DE ENERO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

5 días - 163 -26/1/2010 - \$ 40

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA
Mat. INAES CBA/825

Convoca a asamblea ordinaria el 31/3/2010 a las 10,30 hs. en Av. General Paz 120 - 3° Piso - Of. H, sede de la Mutual. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta, junto con la presidente y el secretario. 2) Informe de nuevos convenios celebrados con hoteles y cabañas. 3) Consideración del Balance General, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe del auditor externo; la memoria del órgano directivo y el informe de la junta fiscalizadora al cierre del ejercicio, esto es al 31/12/2009. 4) Elección de 1 fiscalizador suplente hasta completar el mandato por renuncia del Sr. Hugo Caballero. 5) Aclaración solicitada por INAES acerca de cuotas societarias en Acta N° 19 de Consejo Directivo de fecha 8 de Noviembre del año dos mil siete. 6) Fijación de cuotas sociales. La asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 41 del estatuto de la Mutual). El Secretario.

3 días - 261 -22/1/2010 - s/c.

LA SUIZA S.A.

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 10/02/2010 a las 14,00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de calle San Martín 374 ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la memoria, estados contables e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2009. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios al directorio por el ejercicio cerrado el 30/9/2009. 4) Consideración de la gestión de la sindicatura, su prescindencia o elección del síndico titular y suplente. 5) Fijación del número de directores que compondrán el Honorable directorio y elección de los mismos. 6) Consideración de la retribución de los directores que desarrollen tareas técnico administrativas. 7) Consideración de la situación económico financiera de la firma y de estrategias para afrontar la misma. Se hace

saber a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben solicitar en la sede social su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en el horario de 09 hs a 13 hs. El Presidente.
N° 280 - \$ 96.-

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES. El Sr. Alfredo Armando Di Gennaro, DNI 14.411.042, con domicilio en calle Sarmiento N° 170, Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, transfiere el fondo de comercio denominado "Imagen Turística" destinado a agencia de viajes y turismo, ubicado en calle Felipe Erdman N° 119, Villa Dolores (Cba.) a la Sra. Natalia Di Rienzo, DNI 26.178.146, domiciliada en calle El Crispín, Casa N° 16, B° Aeronáutico, Villa Dolores (Cba.). Oposiciones: dentro de los diez días a contar desde la última publicación en Pedro C. Molina N° 275, Dpto. 3, Villa Dolores (Cba.) de lunes a viernes de 15 a 20 hs. Villa Dolores, 18 de diciembre de 2009.

5 días - 111 - 26/1/2010 - \$ 30

Antonio Luis Sánchez, DNI N° 10.447.936 con domicilio Leartes 2484, B° Corral de Palos - Córdoba, transfieren el fondo de comercio de farmacia: "Guiñazú" sita Av. Fuerza Aérea 4730, B° Residencial San Roque, ciudad de Córdoba, a Abedul S.A. con domicilio legal en Av. Fuerza Aérea 2804, B° Los Naranjos, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Matrícula 9085-A folios 01 al 14, año 2009 fecha 18/6/2009. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi - Córdoba.

5 días - 162 - 26/1/2010 - \$ 40

Antonio Luis Sánchez y Rosa Inés Batrouni Sociedad de Hecho con domicilio real en Av. Fuerza Aérea 2804 B° Los Naranjos, Córdoba, transfiere el fondo de comercio de farmacia: "Ruta 20" sita Av. Fuerza Aérea 2804 B° Los Naranjos, ciudad de Córdoba a Abedul S.A. con domicilio legal en Av. Fuerza Aérea 2804, B° Los Naranjos, ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio, Matrícula 9085 -a folios 01 al 14- año 2009, fecha 18/6/2009. Oposiciones: San José de Calasanz 273, Alberdi, Córdoba.

SOCIEDADES COMERCIALES

NUEVO NORTE FORESTAL
AGROPECUARIA S.A.
BELL VILLE

Escisión-Fusión

Por Asamblea General Extraordinaria N° 37 del 30/12/2009: de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S. A. con domicilio en Bv. Colón N° 478, Bell Ville, provincia de Córdoba, cuyo Estatuto Social fue inscripto en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo el N° 1245, Folio 4807, Tomo 20, en fecha 28/09/1982, última reforma de estatuto inscripta bajo la Matrícula N° 8154-A, de fecha 19/08/2008. Se aprobó: 1) La Escisión-Fusión de la sociedad, para incrementar con parte de su patrimonio el capital de sociedades preexistentes o constituir nuevas sociedades; 2) Se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION - FUSION de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. ESCINDENTE con BERNARDI S A. INCORPORANTE de fecha 03/08/2009; El Señor Juan Carlos Santiago Bernardi escinde parte de su participación en el capital social de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A., para incrementar su participación en el capital de la sociedad que gira bajo el nombre de BERNARDI S.A., se incrementa el capital social de la sociedad preexistente BERNARDI S.A. con domicilio en Bv Colón N° 797, Bell Ville, provincia de Córdoba en \$ 576.542,00, cuyo Estatuto Social fue inscripto en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo la Matrícula N° 175ª / 98 - Asiento 574, de fecha 27/07/1998. Aportando como capital el catorce con ochocientos setenta y dos milésimas por ciento (14,872%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. Los demás socios de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A., renuncian a su derecho de preferencia de incrementar su participación en BERNARDI S.A. 3) Se aprobó el ACUERDO PREVIO DE ESCISION - FUSION de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. ESCINDENTE con ISOLET S.A. INCORPORANTE de fecha 3 de Agosto

de 2009; El Señor JOSE MARIA BERNARDI escinde parte de su participación en el capital social de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A., para incrementar su participación en el capital de la sociedad que gira bajo el nombre de ISOLET S.A., se incrementa el capital social de la sociedad preexistente ISOLET S.A. con domicilio en Rivera Indarte N° 239, Bell Ville, provincia de Córdoba en \$ 774.253,00, cuyo Estatuto Social fue inscripto en el Registro Público de Comercio, en el Protocolo de Contrato y Disoluciones, bajo el N° 1734, Folio 6191, Tomo 25, en fecha 30 de Octubre de 1997, última reforma de estatuto inscripta bajo la Matrícula N° 174-A3 de fecha 20 de mayo de 2008, aportando como capital el diecinueve con novecientos setenta y dos milésimas por ciento (19,972%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. Los demás socios de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A., renuncian a su derecho de preferencia de incrementar su participación en ISOLET S.A. 4) ESCISION de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. PARA CONSTITUCION DE NUEVAS SOCIEDADES: A) La señora GRACIELA SUSANA DE CELIS, escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de LOGUI S.A., aportando como capital el uno con doscientos ochenta y tres por ciento (1,283%) de su participación en el capital de la sociedad escidente y el Señor JAVIER ANDRES FERNANDEZ escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de LOGUI S.A., aportando como capital el cinco con ochocientos ochenta y nueve por ciento (5,889%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. LOGUI S.A. con domicilio en Bv Colón N° 478, Bell Ville, provincia de Córdoba, ACTIVO \$ 478.199.10, PASIVO \$ 200.139.52. PATRIMONIO NETO \$ 278.059.58; B) La señora GRACIELA SUSANA DE CELIS, escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de ADEI S.A., aportando como capital el uno con doscientos ochenta y tres por ciento (1,283%) de su participación en el capital de la sociedad escidente y la señora CANDELARIA DEL VALLE FER-

NANDEZ escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de ADEI S.A., aportando como capital el cinco con ochocientos ochenta y nueve por ciento (5,889%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. ADEI S.A. con domicilio en Bv Colón N° 451, Bell Ville, provincia de Córdoba, ACTIVO \$ 421.225.80, PASIVO \$ 143.166.22, PATRIMONIO NETO \$ 278.059.58. C) El señor ANTONIO ROQUE FRANCISCO BERNARDI, escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de ANTONIO BERNARDI S.A., aportando como capital el trece con cuatrocientos treinta y nueve por ciento (13,439%) de su participación en el capital de la sociedad escidente y el Señor CARLOS SEBASTIAN BERNARDI escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de ANTONIO BERNARDI S.A., aportando como capital el siete con cuarenta por ciento (7,40%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. ANTONIO BERNARDI S.A. con domicilio en General Paz N° 238, Bell Ville, provincia de Córdoba, ACTIVO \$ 807.855.99, PASIVO \$ 0.00, PATRIMONIO NETO \$ 807.855.99. D) La ANA MARIA LETICIA BERNARDI, escinde del Patrimonio de NUEVO NORTE FORESTAL AGROPECUARIA S.A. e integra el capital de la sociedad que girará bajo el nombre de BARZANA S.A., aportando como capital el diecinueve con novecientos setenta y dos por ciento (19,972%) de su participación en el capital de la sociedad escidente. BARZANA S.A. con domicilio en 11 de Septiembre de 1888 N° 1784, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ACTIVO \$ 774.252.82, PASIVO \$ 0.00, PATRIMONIO NETO \$ 774.252.82. 5) Se aprobó el balance especial de escisión de fecha 30 de setiembre de 2009, aprobado por el órgano de Administración según Acta de Directorio N° 207 de fecha 04 de Diciembre de 2009 cuyas cifras globales son: ACTIVO. ACTIVO CORRIENTE \$ 1.988.581,86, ACTIVO NO CORRIENTE \$ 5.340.701,19. TOTAL DEL ACTIVO \$ 7.329.283,05. PASIVO. PASIVO CORRIENTE \$ 2.820.782,72, PASIVO NO CORRIENTE \$ 631.808,84. TOTAL DEL PASIVO \$ 3.452.591,56. PATRIMONIO NETO \$ 3.876.691,49. 6) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: "ARTICULO CUARTO. Capital Social. El Capital Social se fija en \$ 95.000,00 (Pesos noventa y cinco mil) compuesto por 95.000 (noventa y cinco mil) acciones, de \$ 1,00 (Pesos uno) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", de 5 (cinco) votos por acción, totalmente suscrito e integrado a la fecha, pudiendo elevarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Dentro de los quince días posteriores desde la última publicación del presente aviso, los acreedores de fecha anterior pueden presentar sus oposiciones en

el domicilio de V. Colón Nro. 478, en el horario de 09.00 a 13,00 hs.

3 días - 180 - 22/1/2010 - \$ 1296.-

LOMAS AGROPECUARIA S.R.L.

Disolución de Sociedad

En los autos caratulados: "Lomas Agropecuaria SRL - Insc. Reg. Pub. Comer. - Disolución - (Exp. N° 17857/36), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 52ª -Con- Soc. -Sec. 8-" se comunica que mediante instrumento de fecha 30 de Noviembre de dos mil nueve, los socios de Lomas Agropecuaria S.R.L., decidieron disolver la sociedad por la causal del art. 94 de la ley 19550, designando liquidador al Sr. Contador Mariano Britos, Mat. Prof. 10.11868.1, quien aceptó el cargo y fijó domicilio en calle Deán Funes N° 68, Planta Baja, Local 13 (Galería Cabildo), de esta ciudad.- Para mayor resguardo se transcribe el decreto que ordena la publicación.: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2009.-. . . Oportunamente publíquese edictos conforme lo dispuesto por el art. 10 y 98 de la L.S. . . ." -Fdo. Dra. Mariana Carle de Flores-Presecretaria.-

N° 165 - \$ 56.-

PERFILES BOJAR S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Carlos Martín Bojar, argentino, DNI 25.267.877, de 33 años de edad, con domicilio en calle Bv. Los Alemanes N° 5850 B° Los Boulevares, de esta ciudad, casado, de profesión industrial. Carlos Erik Bojar, argentino, DNI N° 6.383.007 de 71 años de edad, con domicilio en calle Fidel Pelliza 7063, B° Argüello de esta ciudad, viudo de profesión industrial jubilado. Fecha del instrumento constitutivo: 27 de octubre de 2009. Denominación: Perfiles Bojar S.A. Domicilio: Bv. Los Alemanes 5850 de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal la adquisición, distribución, financiación, consignación, fabricación, ensamblado, comercialización por mayor o menor, sea en el país o en el extranjero de perfiles de aluminio, estructuras metálicas, materiales de construcción, ferretería, electricidad, Maderas y accesorios, así como los servicios de instalación, reparación y mantenimiento de dichos productos, como construcción y administración de propiedades incluso de bienes relacionados a la actividad turística y de hotelería y/o todo tipo de insumos, maquinarias, herramientas vehículos, productos o subproductos relacionados al rubro construcción o inmobiliario y afines cualquiera sea su naturaleza. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar, ejecutar o participar de todo tipo de acto, contrato licitación pública y/o privada, incluso negocios de importación y/o exportación, adquisición o explotación de patentes, por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, como de toda otra actividad civil, comercial y financiera lícita que esté vinculada al objeto social (a excepción de las establecidas en la Ley de Entidades Financieras). Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capi-

tal social: fijar el capital social en pesos Ochenta y Dos Mil (\$ 82.000) representado por Ochocientos Veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle. Carlos Martín Bojar, suscribe 328 acciones por un total de pesos treinta y dos mil ochocientos (\$ 32.800) y Carlos Erik Bojar, suscribe 492 acciones por un total de pesos cuarenta y nueve mil doscientos (\$ 49.200). Organo de administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios, debiendo designarse igual número de suplentes. Cuando se emitan acciones Clase "B" el número mínimo de Directores será de tres o múltiplo de tres. Dos tercios de los Directores titulares y suplentes serán designados por los accionistas de la Clase "A" y un tercio por los accionistas de la Clase "B" ambos en asamblea especial de la clase, dentro de la asamblea ordinaria. Cuando se emitan acciones Clase "C" el número de directores será de nueve, cinco por la Clase "A" dos por la clase "B" y dos por la clase "C" elegidos en todos los casos en asamblea especial de su clase dentro de la asamblea ordinaria. Mientras no se suscriban acciones clase "B" y "C" los directores serán designados por la Clase "A". El Directorio, estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Martín Bojar y Director Suplente a Carlos Erik Bojar. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios. Mientras la sociedad no se encuentre comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S. podrá prescindir de la sindicatura. Por lo tanto la sociedad decide prescindir de la sindicatura. La representación social inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 135 - \$ 220

GRAN KHORS S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: por acta constitutiva de fecha 20/12/2009. Socios: José Antonio Pace, DNI 25.247.085, argentino, 33 años, soltero, domicilio: calle Heriberto Martínez 7161, B° Argüello, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, comerciante y Juan Carlos Ordóñez, DNI 16.015.545, argentino, 47 años, viudo, domicilio: calle Chamico 9074, B° Villa Rivera Indarte, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, Técnico Superior en Seguridad. Denominación: Gran Khors SA. Sede y domicilio: calle Pueyrredón 45, Planta Baja, Departamento "A", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde el 20/12/2009. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero,

las siguientes actividades: a) Gastronómicas, Hotelería, Comerciales, Industriales: la explotación de la gastronomía; hotelería y afines, mediante la provisión de raciones crudas, cocidas, elaboradas y preelaboradas a reparticiones nacionales, provinciales, municipales, empresas e industrias públicas y/o privadas, inclusive de catering (comidas de abordo) para el transporte aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, explotación, instalación de locales y/o espacios para el expendio de comidas y bebidas, aprovisionamiento de hoteles, colonias de vacaciones y comedores en general, prestación de servicios de lunch, banquetes y agasajos, alquiler de vajillas y todo tipo de intermediación de alimentos y bebidas de cualquier clase y estado, compra, venta, consignación y comercialización en general por mayor y/o menor de artículos, materiales, instrumental, accesorios, bazar, menaje para la gastronomía, hotelería y el hogar, su fabricación y distribución, participación en licitaciones, concursos de precios y contratación directa de los ítems referidos, su exportación e importación. b) Constructoras e inmobiliarias: mediante la construcción y/o remodelación de toda clase de obras de ingeniería, arquitectura, viales, de arte, hidráulicas y de comunicaciones, destinados en su caso, a la habilitación familiar, el comercio o la industria, sea por sistema de créditos de organismos oficiales, mixtos y/o privados, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros y por cualesquiera de los modos de adquirir y transmitir la propiedad que autoricen las leyes, comercialización de obras producto de esta actividad, fraccionamiento, subdivisión, loteo y urbanización de propiedades y toda otra actividad inmobiliaria que se realice directamente con este objeto. Agropecuaria y forestal: mediante el desarrollo en establecimientos de la sociedad y/o de terceros, de todo tipo de actividad agrícola, ganadera, de granja y forestal, comercialización industrialización, importación y exportación de los productos y subproductos de esta actividad. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos de dinero, con capital propio o de terceros, personales o con garantía real y todo otro tipo de financiación en dinero o con título valores, quedando expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley 21526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo realizar convenios con empresas para el otorgamiento de préstamos a su personal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: el capital social se establece en \$ 30.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A con derecho a 1 voto por acción de pesos \$ 10 valor nominal cada una. Suscripción: José Antonio Pace, 1530 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 1 voto cada una y Juan Carlos Ordóñez, 1470 acciones ordinarias, nominativas, no endosables; clase A, con derecho a 1 voto cada una. Integración: 25% en efectivo el 20/12/2009 y el saldo en un plazo máximo de dos años a contar desde dicha fecha. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número

de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberá designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente: Julio Daniel Figueroa, DNI 27.959.538. Director suplente: José Antonio Pace, DNI 25.247.085. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de dicha ley. En el acta constitutiva se optó por prescindir de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre 31 de agosto de cada año. Firma: Presidente.

N° 136 - \$ 359

REHABILITAR S.A.

Constitución de Sociedad

Acta de constitución: 30 de octubre de 2009, socios Oscar Sergio Lavallen Documento Nacional de Identidad N° 17530511, argentino, casado, profesión comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en calle Avenida Ejército Argentino 9520, Manzana 66 Lote 7, Lomas de La Carolina, Córdoba y Fabiana María Larrea Documento Nacional de Identidad N° 20683056, argentina, casada, profesión comerciante de 40 años de edad, domiciliada en calle Av. Ejército Argentino 9520, manzana 66 Lote 7, Lomas de La Carolina, Córdoba. Denominación: Rehabilitar SA. Sede y domicilio: calle Av. Duarte Quirós 5307, Teodoro Felds Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Atención integrada e integral en los siguientes encuadres prestacionales: A) Valoración general: fisiátrica y terapéutica. B) Rehabilitación: módulo integral intensivo y módulo integral simple. C) Prestación de Apoyo. D) Estimulación Temprana. E) Apoyo a la Integración Es-

colar. F) Centro de Día jornada simple y jornada doble. G) Alimentación. H) Transporte. I) Tratamientos individuales y grupales psicológicos, psicopedagógicos, fonaudiológicos, kinesiológicos, fisioterapéuticos, psicomotores, hidroterapéuticos y otros. J) Hogar de lunes a viernes y/o permanente con Pre-Primaria, con Primaria, con Formación Laboral, con Centro Educativo Terapéutico, con Centro de Día. K) Pequeño Hogar de lunes a viernes y/o permanente. L) Residencia de lunes a viernes y/o permanente. Ll) Escolaridad especial pre-primaria, primaria, secundaria y formación laboral, jornada simple y jornada doble. M) Centro de Educación Terapéutica jornada simple y jornada doble. N) Rehabilitación con Hospital de Día jornada simple y jornada doble. Ñ) Rehabilitación - Internación. En el siguiente espectro de atención: Bebés, niños, jóvenes y adultos con: Desventajas, discapacidades y deficiencias motoras y/o intelectuales y/o sensoriales de gravedad leves, moderadas y severas de diversos orígenes - metabólicos, genéticos, congénitos y adquiridos. Trastornos y/o alteraciones en los procesos evolutivos cognitivos y comportamentales, desarrollo de habilidades motrices y del lenguaje. Trastornos Psicopatológicos con abordaje individual, familia, pareja, orientación e padres, psicodiagnóstico con modalidad ambulatoria y domiciliaria y pudiendo en consecuencia, para ello, efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarias y se relacionen directamente con esas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: Pesos Catorce Mil (\$) 14.000), representado por ciento cuarenta (40) acciones de valor nominal Pesos Cien (\$) 100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Sergio Oscar Lavallen, setenta (70) acciones y Fabiana María Larrea setenta (70) acciones. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Fabiana María Larrea Documento Nacional de Identidad N° 20683056, argentina, casada, profesión comerciante, de 40 años de edad, domiciliada en calle Avenida Ejército Argentino 9520, Manzana 66 Lote 7, Lomas de La Carolina, Córdoba y Director Suplente: Oscar Sergio Lavallen, Documento Nacional de Identidad N° 17530511, argentino, casado, profesión comerciante, de 43 años de edad, domiciliado en calle Av. Ejército Argentino 9520, Manzana 66 Lote 7, Lomas de la Carolina, Córdoba, Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno o más síndicos titulares elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de dos ejercicios.

La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. En virtud de que la sociedad no está incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: el ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

N° 137 - \$ 272

PABLITO S.A.

Designación de Directorio

Por acta de asamblea general ordinaria del 2/11/09 y por el término de tres ejercicios, se designó como director suplente al Sr. Pablo Daniel Fulguenzi, DNI N° 22.561.163. El Directorio. 12/1/10.

N° 141 - \$ 40

FLY KITCHEN S.A.

Acta Ratificativa

Por Acta N° 11 de fecha 22 de mayo de 2009, se ratifican las Asambleas Generales Ordinarias N° 8 de fecha 5/4/07, N° 9 de fecha 8/4/08 y N° 10 de fecha 25/3/09 y la inscripción de los Directores elegidos en Acta N° 10 del 25/3/09 en el Registro Público de Comercio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Viviana Nancy Almada, DNI 20.325.861, Vicepresidente: Graciela del Valle Giannantonio, DNI 12.872.077, Director Suplente: Tomás Alberto Gauna, DNI 12.994.041. Todos con mandato por tres ejercicios.

N° 150 - \$ 45

SELVINO S.A.

PIQUILLIN

Constitución de Sociedad

Fecha: por acta constitutiva del 28/8/2009 y acta rectificativa ratificativa del 5/10/2009. Socios: Analía Verónica Carrara Milanese, DNI 25.063.659, 33 años de edad, casada, con domicilio en Manuel Belgrano 304, Pablo Roberto Carrara, DNI 24.280.448, de 33 años de edad, casado, con domicilio en 9 de Julio Sur esquina Vélez Sársfield Oeste y Lucrecia Daniela Carrara, DNI 33.891.315, de 20 años de edad, soltera, emancipada mediante Escritura N° 73 del 21/12/2007 anotada en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al F° 81 del Libro de Emancipaciones T° 2 del 13/2/2008, con domicilio en 25 de Mayo Oeste 51, todos argentinos, comerciantes, de la localidad de Piquillín, Departamento Río Primero. Denominación: "Selvino S.A." Domicilio - Sede: Jurisdicción Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede: 9 de Julio Sud 192 esquina Vélez Sársfield Oeste, localidad Piquillín, Departamento Río Primero. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: explotación agropecuaria por sí o por terceros en establecimientos urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo

tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como a compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera como así también la compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Asimismo, dentro de su actividad habitual, podrá desarrollar todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aportes de capital de sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantía, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 30.000 representado por 300 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: Analía Verónica Carrara Milanese, Pablo Roberto Carrara y Lucrecia Daniela Carrara: 100 acciones cada uno. Administración: a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de autoridades: Presidente: Lucrecia Daniela Carrara y Director suplente: Analía Verónica Carrara Milanese. Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura y sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma según lo

dispuesto por el art. 55 de la ley 19.550. Si la sociedad quedará incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley de Sociedades la fiscalización estará a cargo de un síndico titular, nombrándose además un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

N° 155 - \$ 267

PECUNIA S.A.

Edicto Rectificadorio

Rectifíquese Edicto N° 32256 del 12 de enero de 2010. Donde dice: "Fecha: Acta constitutiva del 14/10/09 y acta ratificativa - rectificativa del 21/12/09...", debe decir "Fecha Acta constitutiva del 14/10/09". Donde dice: "...y Guillermo Guñazú, argentino, de 41 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real en Warnes 99, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, DNI 20.111.371", debe decir: "...y Nelson Eduardo Cardetti, argentino, de 43 años de edad, técnico mecánico, casado, con domicilio real en Pan de Azúcar 5000 (ex 200), casa 34, B° Palmas de Claret, ciudad de Córdoba, DNI 17.558.339".

N° 159 - \$ 40

CEO S.A.

Elección de Autoridades

Con respecto al Edicto N° 26199 publicado en el BOLETIN OFICIAL el día 6/11/2009, en donde dice "Directores Titulares cargo presidente: Ignacio Costamagna DNI 213.822486" corresponde "Directores Titulares cargo presidente: Ignacio Costamagna DNI 23.822.486".

N° 160 - \$ 35

ENDECON S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria del 10 de noviembre de 2009, acta de asamblea N° 6, se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2010, 2011 y 2012: Director Titular con el cargo de Presidente: Julio Víctor Scalerandi, DNI N° 7.692.695 y Director Suplente: Gustavo Adolfo Bagur, DNI N° 13.151.472. Córdoba, enero de 2010.

N° 164 - \$ 40

GODINO HERMANOS SRL

Aumento de Capital Social

Por acta de reunión de socios del 6/1/2010 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 815.320 dividido en 81.532 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas sociales son suscriptas de la siguiente manera: Godino Dolores Inés DNI N° 5.494.480 suscribe 56.766 cuotas sociales por un valor nominal total de \$ 567.660 y Sergio Domingo Godino DNI N° 12.144.730, suscribe 24.766 cuotas sociales por un valor nominal total de \$ 247.660. Las cuotas se integran mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 615.300,80 y \$ 200.019,20, mediante el aporte de dinero en efectivo. Se reformó la cláusula quinta del contrato social,

quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: capital social: el capital social se fija en la suma de Pesos Ochocientos Veintisiete Mil Trescientos Veinte (\$ 827.320) dividido en Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Dos (82.732) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: la Sra. Godino Dolores Inés DNI N° 5.494.480 suscribe Cincuenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Seis (57.366) cuotas por un valor total de Pesos Quinientos Setenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta (\$ 573.660) y el Sr. Godino Sergio Domingo DNI N° 12.144.730 suscribe Veinticinco Mil Trescientos Sesenta y Seis (25.366) cuotas por un valor total de Doscientos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta (\$ 523.660). El capital suscripto se integra en dinero efectivo.

N° 167 - \$ 91

JALISCO S.A.

Edicto Rectificativo Aviso N° 30008 del 7/12/09

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 9/5/08 se reformó el artículo 3° del estatuto social así: "Artículo Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Hotelería: explotación de la industria hotelera, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería, 2) Explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) Instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas y/o espectáculos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario".

N° 171 - \$ 72

BERNARDI S.A.

Escisión - Fusión

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2009 se votó: 1) Escisión - Fusión de la sociedad, para incrementar su capital con parte del patrimonio de Nuevo Norte Forestal Agropecuaria S.A. sociedad escidente. Se cumplieron con las normas reglamentarias de la Ley 19.550 en su art. 88° inc. I y concordantes, como así los art. 77° y 78° y correlativos de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20628 y su Decreto Reglamentario N° 1344/98. 2) Se consideró el balance especial al 30 de setiembre de 2009 (por escisión - fusión) 3) Aumento de Capital Social. Renuncia al Derecho de Preferencia. 4) Se procedió a la reforma del Estatuto Social en el artículo siguiente: "Artículo Cuarto: el capital so-

cial se fija en la suma de \$ 1.076.542 (un millón setenta y seis mil quinientos cuarenta y dos) acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

N° 172 - \$ 88

ISOLET S.A.

Escisión - Fusión

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2009 se votó: 1) Escisión - Fusión de la sociedad, para incrementar su capital con parte del patrimonio de Nuevo Norte Forestal Agropecuaria S.A. sociedad escidente. Se cumplieron con las normas reglamentarias de la Ley 19.550 en su art. 88° inc. I y concordantes, como así los art. 77° y 78° y correlativos de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20628 y su Decreto Reglamentario N° 1344/98. 2) Se consideró el balance especial al 30 de setiembre de 2009 (por escisión - fusión) 3) Aumento de Capital Social. Renuncia al Derecho de Preferencia. 4) Se procedió a la reforma del Estatuto Social en el artículo siguiente: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de \$ 1.374.253 (pesos un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres) compuesto por 1.374.253 (un millón trescientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta y tres) acciones de \$ 1 (pesos uno) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

N° 173 - \$ 88

ISOLET S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 15, del 21 de diciembre de 2009 se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores José María Bernardi y Griselda Miriam Pranzoni como Directores Titulares y a Mariano Martín Bernardi como Director Suplente por tres ejercicios. Por Acta de Directorio N° 65 del 21 de diciembre de 2009 se distribuyen los cargos: Presidente: José María Bernardi, DNI N° 7.824.865, Vicepresidente: Griselda Miriam Pranzoni, DNI N° 12.092.645 y Director suplente: Mariano Martín Bernardi, DNI N° 27.445.734.

N° 174 - \$ 40

LA CAÑADA COMBUSTIBLES S.A.

Designación de Autoridades

En la Asamblea General Ordinaria N° 11 del día 21 de octubre de año 2009 y por

Acta de Directorio N° 24 del día 22 de octubre del año 2009, han quedado designadas las autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Eduardo Rubén Frayre, argentino, DNI 16.508.937, nacido el 17 de diciembre de 1963, casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Jujuy 1421, B° Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Río de Janeiro N° 1131, localidad de Villa Allende, Córdoba. Director titular: José Ignacio Martínez, argentino, DNI 18.174.259, nacido el 28 de marzo de 1967, casado, comerciante, con domicilio real en calle Navarra N° 525, localidad de Villa Allende, Córdoba, con domicilio especial en calle Río de Janeiro N° 1131, localidad de Villa Allende, Córdoba y Director Suplente: Hugo Juan Belavita, argentino, DNI 8.147.598, nacido el 15 de marzo de 1946, divorciado, comerciante, con domicilio real en calle Rioja N° 80, Piso 9, Dpto. "B", B° Centro, de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Río de Janeiro N° 1131, localidad de Villa Allende, Córdoba. La duración del mandato es de 3 ejercicios, venciendo el 30 de junio del 2012. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 176 - \$ 76

GRUPOTEC INGENIERIA APLICADA ARGENTINA S.A.

Edicto Ampliatorio

El presente edicto es ampliatorio de la publicación de fecha 28 de mayo de 2009, edicto N° 10494 en donde se omitió consignar: el número de pasaporte español del señor Juan Antonio de la Torre Sánchez, siendo el mismo, 0413136, como así también se omitió consignar el nuevo domicilio de la sede social a la calle Rosario de Santa Fe N° 231, 5° Piso, Oficina 9, B° Centro de la ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 177 - \$ 40

DIVIDATO SA

Acta de Asamblea Ordinaria N° 4

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 8 de enero de 2010 considerando: 1) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 1 del 20 de setiembre de 2007. 2) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 2 del 30 de octubre de 2008. 3) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 3 del 30 de octubre de 2009. 4) Elección de autoridades. Los accionistas que representan el cien por cien del capital accionario, resuelven por unanimidad aprobar las memorias y Estados Contables de los ejercicios cerrados 30/6/2007, 30/6/2008, 30/6/2009 se aprueban también la asignación de honorarios a los Directores reconociendo el exceso a los límites establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales Art. 261 último párrafo a funciones técnico administrativas. Se decidió unánimemente aprobar el cambio de domicilio de la sede social, legal y comercial de la sociedad fijando su nuevo domicilio en calle Rodríguez Peña 461, del B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se resuelve por unanimidad que el Sr. Miguel Angel Di Cristofano, DNI 6.508.448 de estado civil casado, con

domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba tenga el cargo de Director Titular y presidente del directorio de Dividato SA y que el Sr. Alejandro Di Cristofano DNI 16.500.904, de estado civil divorciado, con domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba tenga el cargo de Director Suplente de Dividato SA. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y modificatorias. No se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la ley 19.550. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 181 - \$ 116

METROTEC SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 8 de enero de 2010, considerando: 1) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 1 del 30/11/2007. 2) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 2 del 30/11/2008. 3) Ratificación del acta de asamblea ordinaria N° 3 del 30/11/2009. 4) Elección de autoridades. 5) Cambio de domicilio de la sede social, legal y fiscal. Los accionistas que representan el cien por cien del capital accionario, resuelven por unanimidad aprobar las memorias y Estados Contables de los ejercicios cerrados 31/7/2006, 31/7/2007, 31/7/2008, 31/7/2009, se aprueban también la asignación de honorarios a los Directores reconociendo el exceso a los límites establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales Art. 261 último párrafo a funciones técnico administrativas. Se aprueba por unanimidad que el Sr. Alejandro Di Cristófono DNI 16.500.904, de estado civil divorciado, con domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba tenga el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio de Metrotec S.A. y el Sr. Miguel Angel Di Cristófono, DNI 6.508.448 de estado civil casado, con domicilio real y especial constituido en Nogolmas 346 de la ciudad de Córdoba tenga el cargo de Director suplente Metrotec S.A. Los directores electos en este mismo acto hacen expresa aceptación de sus cargos, declarando bajo juramento que no están comprendidos en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550 y modificatorias, no se eligen síndicos por cuanto se ha prescindido de la sindicatura en virtud del tercer párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550. Se decidió unánimemente aprobar el cambio de domicilio de la sede social, legal y fiscal, de la sociedad se fija su nuevo domicilio en calle Nicanor Carranza 3995 B° Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento Sociedades por Acciones. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

N° 182 - \$ 112

BARSA S.A.
Edicto Rectificadorio

En el aviso N° 30018 publicado el 7/12/2009 donde dice: "Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio", debe decir: "Plazo de duración: cuarenta (40) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio".

N° 96 - \$ 35

VIPAR CORDOBA S.A.
Constitución de Sociedad Anónima – Edicto Ractivicativo

Mediante el Acta Constitutiva – Estatuto de fecha 10 de Setiembre de 2009, se ratifica en todos sus términos el acta constitutiva de fecha 1 de setiembre de 2008 celebrada por las mismas partes y publicada en el edicto N° 32840 del día 23 de diciembre de 2008.

N° 188 - \$ 40

ROLUAS S.A.
Edicto Rectificadorio

Renovación de mandato y elección de autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 27/5/2006. Renovación de mandato y elección de autoridades por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 27/5/2009. Rectificación, Ratificación y Ampliación por Acta Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 24/8/2009. Ratificación y rectificación de las asambleas N° 2, N° 6 y N° 7 por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 23/10/2009. Se resolvió elegir para ambos mandatos como Presidente a la Sra. Mariela Leticia Acosta, DNI 24.048.731, constituyendo domicilio especial constituido a tales fines en la calle José Vocos N° 1490 Arroyito, declarando bajo juramento aceptar el cargo de Presidente para ambos períodos, no encontrándose incluida en los artículos 264 y 286 de la LSC. Se resolvió reelegir para ambos mandatos como director suplente al Sr. Jorge Pablo Villanueva DNI 23.458.260. El mismo acepta las propuestas y constituye domicilio especial a tales fines en Av. Colón N° 350, 4° Piso, Dpto. 1, declarando bajo juramento aceptar el cargo de director suplente por ambos períodos, no encontrándose incluido en los artículos 264 y 286 de la LSC.

N° 186 - \$ 63

HURTLE S.A.
Elección de Directorio

Con fecha 18/11/2009 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a elegir nuevo Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente la Sra. Cristina Mercedes Moyano, DNI 20.454.834 por el término estatutario.-

N° 161 - \$ 35.-

ISAIAS MIGUEL GOLDMAN SOCIEDAD ANONIMADesignación de Autoridades
Edicto Rectificadorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 14 celebrada el 17 de abril de 2009 a las dieciocho horas en su sede social de calle San Jerónimo 2760 de B° San Vicente de esta ciudad de Córdoba, y por decisión unánime se resuelve designar las siguientes autoridades en carácter de Directores Titulares, Presidente Sr. Isaías Miguel Goldman, DNI 10.378.419, Vicepresidente Beatriz Edith Mijalevich DNI 12.510.764; Director Jonatan Goldman DNI 30.969.715 y Director Suplente Carolina Goldman DNI 29.256.063. Las autoridades mencionadas aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio N° 42 celebrada el 17 de abril de 2009 a las veinte horas en la sede social de calle San Jerónimo 2760 de B° San Vicente de esta ciudad de Córdoba. Duración de los mandatos: 1 (un) ejercicio.

N° 185 - \$ 40